INFORME CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 01 DE 2023

1. OBJETO: Contratar la adquisición de licencias de una plataforma de seguridad para la detección y repuesta extendida denominada XDR para la Sociedad de Activos Especiales SAS, así como el soporte y la actualización de la misma.

Dentro del proceso solo presentaron la siguiente oferta:

PROPONENTE:

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	SOFTICS INGENIEROS SAS C.I.	$ 434.483.272

Verificados los requisitos de ponderación y calificación se obtienen los siguientes resultados:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE OTORGAN PUNTAJE			
MESES DE SOPORTE ADICIONAL	**VOUCHER PARA CERTIFICACIÓN EN LOS PRODUCTOS**	**VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**	**PUNTAJE TOTAL**
PUNTAJE MÁX (200)	PUNTAJE MÁX (300)	PUNTAJE MÁX (500)	
100	1	500	601

Una vez verificados los requisitos habilitantes se obtienen los siguientes resultados:

OBSERVACIONES:

<table>
<tr><td rowspan="2">PROPONENTE</td><td colspan="4">CRITERIO</td><td rowspan="2">RESULTADO</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</td><td colspan="3">VERIFICACIÓN TÉCNICA</td></tr>
<tr><td rowspan="2">SOFTICS INGENIEROS SAS C.I.</td><td rowspan="2">HABILITADO

VER INFORME EVALUACIÓN JURIDICA.</td><td>Componente Técnico

CUMPLE</td><td>ECONOMICO

CUMPLE</td><td>FINANCIERO

CUMPLE</td><td rowspan="2">HABILITADO</td></tr>
<tr><td colspan="2">HABILITADO

VER INFORME EVALUACIÓN TECNICA</td><td>HABILITADO
VER INFORME EVALUACIÓN FINANCIERO</td></tr>
</table>

Con base en lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección abreviada No 01 de 2023 al proponente, SOFTICS INGENIEROS SAS C.I. con NIT 900717927-5 quien cumplió con todos los requisitos habilitantes Técnicos, jurídicos, financieros y económicos, exigidos en los términos de referencia del presente proceso de selección.

Ver informe evaluación jurídica
Ver informe evaluación técnico y económico
Ver informe evaluación financiero

Proyecto: Ismael Puentes
Reviso. Vo. Bo.: Julio Latino García